
CR - Contractual Compliance at ICANN
Sunday, March 11, 2012 – 15:00 to 16:00
ICANN - San Jose, Costa Rica.

Filiz Yilmaz:Tenemos a nuestro orador. Maguy y Pam oradoras del equipo de cumplimiento contractual y yo me sumo a ustedes en un minutito en cuanto ponga ya en pantalla su presentación.

Maguy Serad: Buenas tardes a todos. Soy Maguy Serad. Soy Directora del Departamento de Cumplimiento Contractual y estoy muy contenta de estar en esta sesión para quienes son nuevos. Siempre es una valiosa oportunidad para comercializar, promocionar el trabajo que hacemos. Se habla de promocionar porque es una oportunidad para que nosotros celebremos también nuestros logros. Y esperamos que esto lo podamos hacer con ustedes hoy.

Tengo a Pam Little también conmigo, quien es Directora Senior en nuestro equipo y una de nuestros integrantes más nuevos, Jack, quien se sumo a nosotros hace dos semanas. Por teléfono tenemos muchos integrantes de nuestro equipo en distintas partes del mundo. El objetivo del día de hoy es darles un pantallazo general de lo que hablamos cuando hablamos de cumplimiento contractual y también poder responder alguna pregunta que pudieran tener.

Estos son los temas que pensamos tratar. ¿Qué es el Cumplimiento Contractual? ¿Cómo nos aseguramos y hacemos cumplir los contratos o convenios? ¿Y por qué es importante?

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Créame, estar en el Departamento de Cumplimiento Contractual significa que uno ama lo que hace, porque hay unas satisfacciones que obtenemos, que es a nivel más general y tiene que ver con esta imagen que vemos ahora de la comunidad y el cumplimiento y la seguridad dentro de internet.

¿Dónde estamos ubicados dentro del organigrama?

Si ustedes han visto el sitio web. Han visto el sitio web de la ICANN?
¿Han hecho un poquito de investigación? ¿Si? Bien.

Entonces somos parte de lo que llamamos personal de ICANN, estamos en este casillero que corresponde al personal de ICANN, pero fíjense con este modelo tan maravilloso de múltiples partes interesadas, pero tan complicado, nosotros somos personal de la ICANN, pero le estamos prestando un servicio de diferentes maneras. Tenemos múltiples partes interesadas, distintos grupos de interés, distintas ideas, distintas expectativas.

El Departamento de Cumplimiento como está conformado desde la última reunión de ICANN, ha sumado cuatro integrantes más desde esa última reunión, y todavía seguimos creciendo. Tenemos mayores oportunidades para crecer.

Entonces hoy somos 12 integrantes en este Departamento y en el personal podemos abordar en forma combinada 7 idiomas. Porque es importante, esto es sumamente importante, es muy útil cuando estamos tratando con distintos miembros de la comunidad.

A veces hay una conversación y entender la cultura y hablar el mismo idioma, nos permite comprender mejor y poner las cosas en perspectiva

en lugar de hablar solamente en inglés que es el idioma común para todos nosotros. Pero a veces si abordamos el tema en el idioma de ese grupo, e esa entidad, nos puede ayudar en lo que hacemos.

La organización hoy tiene 3 grandes áreas, tenemos un equipo central compuesto por 9 personas, que se focalizan en la perspectiva relativa al cumplimiento para los registradores y los registros.

Tenemos también expertos en materias específicas en distintas áreas y todos trabajamos en colaboración como equipos inter-funcionales para poder cubrir todos los aspectos del cumplimiento contractual. Tenemos también un administrador de riesgos y auditoría y esto lo pusimos a un lado, pero en realidad está incorporado en el Departamento de Cumplimiento, porque su función es prestar servicios a todo el Departamento de Cumplimiento.

Lo mismo para la medición y la información sobre el desempeño. Porque esto es algo que nos permite a nosotros internamente abordar nuestros problemas, nuestras quejas, nuestros desafíos, pero también, comunicarnos y medir el desempeño para saber en qué situación estamos hoy y cómo vamos.

Entonces, cuando hablamos de Cumplimiento Contractual y acá subrayamos la palabra “contractual” porque si ustedes están en una empresa o una entidad de ese tipo saben que hay un aspecto contractual que tiene más que ver con lo corporativo. Pero nuestro ámbito de aplicación es el cumplimiento de contratos.

Básicamente usamos el contrato como la herramienta de cumplimiento. Entonces, lo que está en ese contrato que establece ICANN con la otra parte contratante es una serie de normas y un estándar de desempeño.

Entonces, el contrato es la base para las reglas según las cuales operamos y para nuestro ámbito de aplicación.

¿Con quiénes establecemos estos contratos?

No estoy segura de cuántos de ustedes conocen estos términos, registros y registradores. ¿Los conocen?

Cuando hablamos de registradores hablamos de las empresas que registran los nombres de dominios. Hoy en día tenemos aproximadamente mil acuerdos de acreditación con registradores, RAA firmados. Estos son contratos suscritos con registradores con los cuales trabajamos y supervisamos y hacemos cumplir.

Hay dos hoy en día, hay uno que es el acuerdo del 2001, el RAA de 2001 que es más antiguo que fue con el que iniciamos. A medida que van venciendo los contratos, los contratos que se renuevan, y para aquellos que establece el contrato por primera vez, se utiliza el modelo de contrato RAA 2009.

El de 2009, tiene mayor protección y garantías para los registradores, mayores instrumentos de cumplimiento para garantizar que se cumplan con todas sus disposiciones, entonces si hay una enmienda en el contrato va a pasarse a una nueva versión.

Pero hoy trabajamos con estos dos ámbitos. Con estos dos contratos. No solamente el contrato lo que usamos para los fines de cumplimiento.

También tenemos ocho políticas consensuadas que están todas publicadas en el sitio web.

Les vamos a dar una información muy general hoy para que sepan de qué hablamos en este contexto.

Pero para ustedes sería muy útil familiarizarse en mayor profundidad con estas políticas consensuadas.

Nosotros acá tenemos el vínculo que nos lleva al Directorio de registradores acreditados que está también dentro del sitio de la ICANN.

También hablamos de otras partes contratantes que son los operadores de registros. Son las empresas que conservan un archivo maestro para todos los nombres de dominios.

Son los últimos tres caracteres dentro del nombre de dominio de alto nivel.

Estos son registros y tenemos 18 convenios con estos registros.

Entonces los TLDs por ejemplo, “.com” o “.net” estos son los dominios de alto nivel y tenemos 18 acuerdos con estos registros. Y si bien tenemos 21 dominios de alto nivel hay algunos operadores que operan más de uno.

Entonces también tenemos esta lista en el sitio web de la ICANN.

Entonces, establecemos contratos con los registradores y con los registros.

Esta imagen que ustedes ven aquí, tiene la finalidad de reflejar la relación porque a medida que ustedes participen más de la comunidad

de la ICANN, van a estar con registradores o van a estar trabajando con registros. Sea como sea su participación, seguramente van a surgir algunas inquietudes o conversaciones o dudas en torno a esto.

Entonces. Estas flechas grandes que ustedes ven, reflejan los acuerdos que tenemos hoy con los registros y con los registradores.

Ahora bien, el registro también tiene un acuerdo con el registrador. Si un registrador decide utilizar ese TLD y comercializarlo establece un acuerdo con el operador de registro para que le preste ese servicio.

Ahora bien, muchos de ustedes probablemente tengan un sitio web o un nombre de dominio que utilizan, entonces, ustedes en ese caso son (registrararios), ustedes son los usuarios, los consumidores de este espacio de nombres de dominio.

Entonces cuando ustedes compran o crean un nombre de dominio, trabajan, entablan una relación con un proveedor de servicios, y hay un acuerdo que establecen entre ustedes y ese proveedor del servicio.

Muchos registradores también trabajan con terceros a los que llamamos revendedores. Así que recuerden todos estos nombres a medida que van sabiendo más y trabajando más activamente en la comunidad de ICANN para que sepan cuál es el alcance del cumplimiento contractual, porque esto ayuda a no tener expectativas que nos sean las correctas.

En los registros, muchas veces también tenemos la relación con los (registrararios) para saber qué es lo que hay entre los contratos entre ambas partes.

Entonces. Ahora sabemos que el modelo de la ICANN es muy complejo, ahora acá plasmamos nuestra visión. Ser un proveedor de servicios de cumplimiento contractual confiable, de confianza.

Uno no pasa a ser un proveedor de confianza de la noche a la mañana. Tenemos que ver en nuestro modelo, es muy complejo, con muchas partes interesadas. Este modelo es muy diverso, tiene muchos miembros, muchos grupos, también muchas unidades constitutivas.

Entonces, para que nosotros podamos prestar un servicio en el espacio de cumplimiento contractual, tenemos que basarnos en hechos, en transparencia, en comunicación y a través de ese abordaje podemos ganarnos la confianza de la comunidad.

¿Cómo garantizamos el cumplimiento contractual? Nosotros hablamos de una cultura de cumplimiento. En nuestro modelo de múltiples partes interesadas tratamos de implementar lo que llamamos un abordaje ascendente; desde la basa hasta el vértice, donde vemos con quiénes se establecen los contratos. Esto ya está en fase piloto, ya hemos lanzado la base de este triángulo que aquí se denomina autoevaluación.

Aquí vemos las mejores prácticas de la industria que nos referimos. Tomamos las áreas principales de un contrato y de las disposiciones en un contrato y creamos preguntas y armamos un cuestionario para hacer una auditoría anual o una auto-evaluación anual.

Piensen que esto es como una lista de verificaciones. Entonces, una vez por año esperamos que la parte contratante nos responda con hechos, pero también queremos aprovechar eso para que esta parte contratante pueda capacitar a su propia gente o hacer una propia lista de

verificación para ver cómo cumple durante el año. Esto todavía está en una etapa piloto. Porque queremos ver cuán fácil es utilizar este instrumento, cuánto lleva responder, si las preguntas son fáciles de entender y luego queremos hacer la evaluación desde nuestra perspectiva. Si estamos obteniendo la información correcta a través de ese cuestionario. Cuánto tiempo lleva entender y procesar los datos que nos aportan, qué formato tenemos que tener para este cuestionario. Entonces esta fase piloto que concluye en el próximo trimestre, vamos a estar armando todo un análisis para ver cuánto éxito tuvimos, qué aprendimos y qué tenemos que hacer antes de lanzarlo a escala completa a esta evaluación.

Otras áreas en esta pirámide tiene que ver con otras fases del cumplimiento contractual. Tenemos las actividades de prevención que tiene que ver con una resolución y nuestro objetivo es trabajar con la parte contratante para implementar el cumplimiento.

Sin embargo, como todos sabemos, muchos cumplen, pero a veces hay algunas entidades que no cumplen y en ese caso tenemos que pasar a lo que llamamos una resolución formal.

Entonces después de las actividades de prevención tenemos la resolución informal y luego la resolución formal en el vértice de la pirámide.

Si ustedes han hecho mapas de procesos, saben que tienen que tener definidas allí las funciones y las responsabilidades.

Nosotros lo tenemos también en este mapa de proceso, pero queríamos que esto estuviera visible para todos. Queríamos mostrar qué es lo que hacemos nosotros con las partes con las que establecemos un contrato.

Cuanto hay alguna queja a la izquierda ustedes van a ver un insumo, algo que ingresa, esta queja que ingresa en distintos formatos. Puede ser a través del sitio web. Nuestro objetivo a largo plazo es centralizar nuestros instrumentos en un único sistema de quejas, siempre se ha basado en las necesidades. Ahora tenemos tres instrumentos diferentes. Entonces queremos consolidarlos y tenemos un plan ya en marcha para centralizarlo a este sistema.

Lo más importante, si hablamos de una inquietud o una queja, esto llega al Equipo de cumplimiento contractual. Lo primero que hacemos en el equipo es evaluar si esto está dentro de las obligaciones del contrato, si esto es algo para lo que tenemos suficientes datos como para hacer un seguimiento, tenemos que hacer algún relevamiento, alguna consulta, pero lo importante para recordar aquí es, en este espacio que hablamos de la resolución informal en la parte preventiva, tratamos de trabajar con la parte contratante y colaborar con un abordaje de tres pilares.

En primer lugar les pedimos que nos envíen información, decimos “nos llegó esta queja, por favor, esto es legítimo, contéstenos si ustedes han hecho esto o no”. Puede haber otra queja donde dicen que hay prueba de algo basado en hechos entonces, podemos remitirnos a esa parte y decir “tenemos una queja de una falta de cumplimiento, tiene tanta cantidad de días para mostrarnos las evidencias y corregir esa situación”.

Entonces tenemos distintos canales que le ofrecemos para solucionar la situación.

El primero es a través del email. Utilizamos email para comunicarnos muchísimo, para solicitar hechos y que nos den determinados datos para determinada fecha.

Si nosotros no tenemos una respuesta, o tenemos una respuesta pero no con toda la información que solicitamos, luego pasamos a un segundo paso. Si para cuando se cumple ese plazo no tenemos una respuesta llegamos al tercer paso. Y el seguimiento va aumentando, un email, más una llamada telefónica, y luego terminamos con un fax. Entonces tratamos de utilizar todos medios de comunicación para asegurarnos de transmitir el mensaje a esa parte. – la otra parte del contrato.

Entonces, durante la parte de resolución informal aplicamos la colaboración y nos aseguramos de que esa parte esté en una buena condición de operación, pero si no recibimos respuesta ninguna de todos los instrumentos utilizados, internamente dentro del Departamento de Cumplimiento, pasamos a hacer cumplir nuestra solicitud. Y eso se hace a través de una noticia de incumplimiento, o de violación contractual.

Entonces, a esta altura ya se informa al público qué es lo que ocurre, en el sitio web publicamos – en el período de resolución informal no hacemos ninguna publicación en el sitio web, porque le queremos dar tiempo y la posibilidad a la otra parte para solucionar y corregir el problema. Pero cuando llegamos al tercer paso de notificación y

consideramos que hay una violación ahí pasamos al otro aspecto más formal y emitimos este aviso de incumplimiento de contrato.

Aquí también tienen un cierto plazo para responder para poder corregir ese incumplimiento a través de este período, si establecemos que es un actor que no tiene la debida conducta, tomamos la decisión de suspender, es decir, no seguimos haciendo negocios, pero si mantenemos los ya existentes hasta que esta parte solucione el problema o rescindimos el contrato.

Estas son decisiones que se toman sobre la base de hecho y también sobre la trayectoria, los antecedentes de esa otra parte.

Entonces aquí, ustedes ven que el cumplimiento está dividido en dos grandes partes. Una parte que es de prevención y otra donde ya se aplican otras decisiones.

Desde mi llegada a ICANN, hemos establecido un plan trienal, para nosotros como equipo, y hemos comunicado este plan como proveedor de servicios dentro de lo que tiene que ver con Cumplimiento, necesitamos informar qué es lo que estamos haciendo, cómo lo estamos logrando y hacia dónde queremos llegar.

Entonces, en el 2012, que fue el año pasado, nos concentramos en lo que era la evaluación interna, qué es lo que teníamos, dónde teníamos procedimientos estandarizados, y en otras áreas.

Pero ahora en el 2012, lo llamamos la fase de transformación. Porque tenemos un plan que estamos implementando para mejorar. Estamos desarrollando aspectos nuevos desde los procesos normalizados, y para

el 2013 nuestro objetivo final es llegar a un sistema consolidado de Cumplimiento y obviamente continuar mejorando.

Pam Little:

Bueno, hola, Pam Little. Yo estoy con el equipo de Cumplimiento. Y en las siguientes transparencias voy a hablar de qué es lo que hacemos y por qué importa.

Acá lo que pueden ver es la jerarquía del sistema de nombres de dominio. Espero que en las próximas imágenes puedan entender por qué importa lo que hacemos diariamente que tiene que ver con el Cumplimiento.

El DNS el sistema de nombres de dominios es una parte muy importante de la internet, y la internet ahora es una parte muy importante sino crítica de nuestra vida. Entonces, imagínense la vida sin internet.

Este es nuestro mensaje. Entonces esos actores dentro de la ecología de la internet tiene un rol que cumplir dentro de DNS con lo que tiene que ver con su estabilidad y su seguridad.

En nuestro trabajo diario básicamente abordamos el trabajo del Cumplimiento de los contratistas con ICANN. Tenemos entonces, las partes contratadas que son los registros y los registradores.

Esto refleja los temas que vemos a diario, los puntos más comunes, y sus ejemplos tienen que ver con controversias sobre marcas comerciales, que a veces no son controversia por una marca comercial en sí, sino que tiene que ver con algunos proveedores de servicios de internet. Pero una vez que se resuelve una controversia y ciertos recursos y remedios

que tienen que implementarse tienen que implementar los registradores las políticas de UDRP, que es la política de resolución de controversias de dominios y nombres de dominios. ¿Alguien sabe lo que significa WHOIS dentro del mundo de ICANN?

Bueno, básicamente, es la información de contacto del (registratario) de un número de dominio, o los datos de registración, diría yo mejor. Entonces, tenemos muchos problemas de falta de precisión que nos informa la gente. Por ejemplo un número de dominio, que puede ser para el “.com” que tiene algunas obligaciones contractuales y no se sabe exactamente quiénes son porque el registrador también tiene que hacer cierto tipo de investigación y tomar medidas cuando se recibe un informe de este tipo.

También problemas que tienen que ver con transferencia, transferencias entre registros. Yo quiero transferir mi nombre de dominio del registro A, a otro, que está también acreditado por ICANN. Si bien existe una política que aclara cómo funciona, a veces hay problemas.

También algunos problemas que tienen que ver con revendedores, quizás se registre un nombre de dominio no a través de registradores acreditados por ICANN sino algunos de estos registradores-revendedores y entonces quizás no siempre estén haciendo lo correcto, no siempre les permitan hacer la transferencia del nombre o algún otro tipo de problemas vinculados con el registro.

También tenemos restricciones de registraciones. Como muchos de ustedes saben, nosotros tenemos 21 gTLDs en este momento. Algunos de ellos tienen que ver por ejemplo con el “.xxx” Estos registros van a

tener una determinada constitución donde va a haber un parámetro o restricción sobre quién va poder hacer el registro de esos nombres.

Estos son entonces los problemas que nos enfrentamos a diario pero por favor adviertan que el RAA, que se mencionó, es el contrato entre ICANN y los registradores, no evalúa los problemas que surgen en el dominio o en las actividades después de la comercialización. Entonces puede haber muchos temas que tienen que ver con la eliminación, transferencias del dominio. Pero ustedes saben que los nombres de dominios pueden ser vendidos o puede haber subastas, y nosotros no estamos en ese lugar. Eso es como una operación entre partes privadas, entonces, es el organismo encarado de la defensa del consumidor o los organismos encargados de cumplimiento de la ley en cada uno de los países los que se encargan de estos temas.

Esto me lleva a la siguiente transparencia. Hay muchos temas o problemas que tienen que ver con el uso de un nombre de dominio, que lo pueden ver en el navegador, como puede ser un sitio web, estos temas que tiene que ver con el uso del dominio, en general, son abordados por los organismos de defensa del consumidor, o de cumplimiento de la ley en cada uno de los países en cuestión. Puede ver con el contenido del sitio de la web el “phishing” o la suplantación de identidad; en los contratos que tenemos nosotros hablamos de problemas con nombre de dominio. Mientras que son entonces los organismos de defensa del consumidor o quien se encarga de cumplimiento de la ley, los que tratan esos otros temas.

Esto es para compartir con la comunidad, ha habido algunas percepciones erróneas sobre lo que permite el RAA a ICANN.

ICANN es parte de este contrato. Entonces, cuando las cosas no funcionan bien, la gente dice “bueno, pero por qué ICANN no puede hacer esto, no puede hacer aquello”, Pero el RAA no le permite a ICANN como parte contratante abordar el tema de contenido en sitio web como dije antes, o suspender nombres de dominio o transferir nombres de dominio, o asumir las operaciones de un registrador o rescindir un contrato sin los pasos previos que se mencionaron que es dar ese aviso de incumplimiento, después pasar a la suspensión y quizás llegar a la rescisión en última instancia.

Pero tenemos ciertos pasos, o acceder a la base de datos de nombres de dominios de un registrador. Todos estos son diferentes actores dentro de DNS o lo que nosotros llamamos la ecología de los registradores. Pero ICANN no tiene la autoridad técnica ni legal para intervenir en este tipo de problemas.

Maguy habló de los contratos y también habló de las políticas por consenso. Existen 8 políticas por consenso que rigen distintas áreas, no los voy a aburrir con todos los detalles de estas políticas, están acá en un lista, están en el sitio web de ICANN.

Estas políticas por consenso están incorporadas dentro de los acuerdos con los registros, así como en el acuerdo de acreditación de registradores, son parte de estos dos contratos y se aplican a los registradores y a los registros.

Quizás les podría hablar de la política de resolución de disputas sobre nombres de dominios uniforme que lo que nos da es un gran mecanismo para poder resolver estas disputas. La política de recordación de datos

de WHOIS tiene que ver con la precisión de los datos en el WHOIS y si existe un dato que no sea preciso el registrador debe modificarlo.

La política de transferencia entre registradores afecta a los consumidores, (registratarios), etc.

Estas son todas las políticas por consenso, la 7 y 8 se aplican básicamente a los registros.

Entonces, en las siguientes transparencias voy a compartir algunos de los datos de cumplimiento que tenemos que van del período octubre 2011 a febrero 2012. Estamos ahora en la segunda semana de marzo, casi, y bueno, hay tres reuniones anuales de ICANN, como ustedes saben, entonces, nosotros tratamos de mantener una uniformidad en los períodos que informamos, esto es lo que nosotros llamamos datos T2.

En el último trimestre podemos ver la distribución en los distintos continentes, el 34% surgieron de la – perdón 39 de América del Norte- 34 de Europa, 1% de Oceanía que incluye a Australia, país del que yo vengo,.

Acá en esta imagen ven de todas esa quejas recibidas cuáles son los principales problemas o las principales áreas que se tratan en esas quejas. No están por volumen o en un orden en particular, pero pueden ver que de 16 mil quejas los problemas de falta de precisión en WHOIS se llevan la mayor parte, porque estamos hablando de 1500.

También muchas relacionadas con las transferencias y con servicio al cliente. Servicio al cliente y las quejas de servicio al cliente, me afecta a mí básicamente porque el registrador no me responde los llamados, no

satisface lo que yo digo. Entonces nosotros le ponemos la categoría como servicio al cliente, muchas veces lo que podemos es trasladar la queja al registrador y decir “bueno, hable con el reclamante para resolver este problema porque no forma parte del contrato firmado con ICANN”.

Acá vemos entonces de dónde vienen los problemas, como Maguy les contó, una vez que recibimos la queja vemos si es legítima, vemos si tiene que ver con un problema de cumplimiento potencial. En este caso nos hacemos referencia a lo que es el aspecto que tiene que ver con el contrato firmado con el registrador o con el registro.

Después hacemos el seguimiento de la parte que presentó o contra quién se presentó la queja, registros o registradores en general son registros porque son los consumidores y ellos tienen la interacción con los registradores.

Hacemos un proceso de tres pasos, lo mostró Maguy anteriormente, enviamos un aviso o le decimos al registrador que hemos recibido esta queja y le decimos “por favor cuéntenos usted qué es lo que está pasando” si no se resuelve el problema entonces tenemos nuestra escala interna que va desde la prevención al cumplimiento. Puede haber un aviso de incumplimiento. En T2 hemos enviado dos avisos de incumplimiento y uno de suspensión.

Acá en esta imagen también ven un desglose de lo que dije anteriormente, tiene que ver por servicio al cliente, ccTLD, a veces también. Pero como saben, ICANN no tiene un contrato formal con los operadores de ccTLD, entonces, no está dentro de nuestra autoridad contractual. Puede haber otros problemas como los revendedores,

spam, contenido de sitio web, que tampoco está dentro del alcance de ICANN.

En la siguiente imagen, quiero que vean los aspectos demográficos de dónde vienen estas quejas y cómo se comparan con los números de registradores en cada región o registraciones.

Vamos a tomar a América del Norte como ejemplo y podemos ver que tenemos 4 mil que vienen de esta región. Esta región tiene 9500 y muchos registradores y tienen 117 quejas contra esos registradores.

Esto se transforma en un 0,04% y 17,1 contra los registradores. Comparado con otras regiones podemos ver que desde nuestro punto de vista, nosotros quizá tengamos que prestar mayor atención a una región en particular porque hay más quejas o temas de cumplimiento que surgen de esas otras regiones.

También tenemos acuerdo con registros pero en general las quejas tienen que ver con los registradores. En general no recibimos contra los registros. Tienen una obligación contractual, los registros, de brindar informes mensuales a ICANN entonces, dependiendo de qué nos informe en el último trimestre o período de información hubo un 100% de cumplimiento en lo que tiene que ver con disponibilidad de (...) o dando acceso igualitario al sistema de registración compartida.

Esto es importante porque si un registro acreditado por ICANN no cumple con esto porque está establecido en el contrato, puede haber problemas. Todos los registradores tienen que tener un acceso igualitario y equitativo a este sistema de registración compartido.

Esto se aplica a todos los registradores acreditados por ICANN.

En lo que hace a la cantidad de operadores de registros, registrados en América del Norte vemos 10, 7 en Europa, 1 en Asia y supongo que esto va a cambiar con los nuevos gTLDs.

Esto es todo lo que yo tengo que decirles, respecto del aspecto operativo y ahora si surgen preguntas, estoy dispuesta a contestarlas todas.

Bueno. Sé que compartimos mucha información con ustedes, pero como pueden ver acá, hay muchas formas de llegar a nosotros. Los alentamos a darnos el “feedback”, brindarnos sus aportes, sus preguntas, si tienen alguna pregunta, quieren hablar de algo que tiene que ver con el Cumplimiento contractual, pueden mandarlo a ICANN.org y pónganle en el asunto que es Cumplimiento Contractual para poder hacer un seguimiento y poder darles una respuesta.

Participante: Ustedes dijeron que no había contrato de ICANN con los ccTLDs ¿Cómo regulan la relación entonces?

Pam Little: Bueno, quizás Global Partnership podría responder esto.

Yo entiendo que tenemos un memorando de entendimiento. Y esta es la documentación formal. Entonces, si existe colaboración en lo que tiene que ver con la Coordinación técnica entre la gestión de los sitios de raíz de ICANN y los ccTLDs que operan en cada uno de los países, pero no existe un contrato formal. No podemos hablar de una obligación contractual.

Participante: ¿No consideran entonces el marco de responsabilidad dentro del contrato?

Pam Little: Existe un documento el MOU memorando de entendimiento ¿No lo consideran un contrato entonces?

Según yo entiendo, no sé si alguna persona de ICANN nos puede ayudar a responder esta pregunta. Pero no consideramos eso un contrato, es un marco de colaboración, no un contrato. Gracias.

Miembro del público: Hola. Tengo una pregunta. Por favor, qué pasa si existe un problema entre un registrador de ICANN y tienen que suspender el contrato o rescindir este contrato, qué es lo que pasa con el acuerdo de registración con el (registratario).

Pam Little: Bueno. Eso es una buena pregunta. Voy a hablar más de suspensión. La suspensión del registrador no es una suspensión completa sino que sólo suspenden algunas actividades de este registrador.

Es decir, el registrador no va a poder registrar nuevos nombres de dominios sino va a poder iniciar transferencias hacia él. Pero el resto de las actividades sigue operando normalmente durante ese período de suspensión. Entonces es como una sanción temporal.

Esa es la suspensión, no afecta las registraciones existentes que estén patrocinadas por ese registrador, después del aviso de suspensión.

Ahora, cuando existe una no renovación o una rescisión con el registrador ICANN tiene un proceso de transferencia a granel para transferir todos los dominios o las registraciones patrocinadas por ese registrador a otro registrador acreditado de ICANN.

Existe en nuestro sitio web el proceso y está totalmente documentado. En algunas circunstancias puede hacer una expresión de interés durante un determinado período para que cualquier registrador que quiera asumir todas esas registraciones del registrador que ha sido rescindido puede presentarse. Y después evaluamos – hay una serie de criterios – y evaluamos cuál es el registrador que realmente puede asumir todas esas registraciones y lo hacemos en forma muy transparente y abierta.

Básicamente, nuestro objetivo final es proteger a los (registratarios).

¿Le respondo así a su pregunta?

Participante: Si muy amable.

Participante 2: Yo sé que realmente esto no es un tema de ICANN en particular, pero quería saber cómo manejan el tema de los problemas con los nombres de dominio que hubo en Estados Unidos, como Megablot.com o el sitio canadiense “.com”.

Pam Little: Bien. Si ustedes entran a ICANN.org seguramente van a ver el blog de nuestro CEO que dice que no tenemos nada que ver con eso.

Participante 2: ¿Pero ningún país se ha quejado?

Pam Little: ¿Ningún país se ha quejado a nosotros? ¿Esa es la pregunta? Sobre esas medidas.

No yo no estoy al tanto de que haya alguna queja, pero básicamente no tenemos nada que ver con esas cuestiones nosotros.

Participante 2: Muy bien. Gracias.

Janice Douma Lange: Vamos a tratar una pregunta que llegó en forma remota. Uno de nuestros integrantes del equipo de Cumplimiento hizo la pregunta en forma remota y nosotros la vamos a leer para poder entenderla.

¿Cuál es el estado del arbitraje de (“jobs”) porque ha llevado nueve meses que se entabló ese arbitraje e ICANN se ha permitido estar inactivo en lugar de tomar una actitud más agresiva.

Filiz Yilmaz: La respuesta de Khalil del Equipo de Cumplimiento es. Que el equipo de cumplimiento no puede abordar cuestiones internas, incluyendo el estado de los procesos de arbitrajes o las cuestiones legales que involucran a la organización.

Maguy Serad: Pero si ustedes entran al sitio web de la ICANN creo que hay cierta información sobre este arbitraje. Y van a ver que allí hay mucha información sobre esto.

Pam Little: ¿Alguna pregunta más? Estoy esperando.

Janice Douma Lange: Hay una pregunta de (Fasah Hassan) pero tiene que ver con respecto a la operación de ccTLDs y dice: Si el operador de ccTLD dirigido por el Gobierno en un país no puede cumplir con un servicio confiable ¿ICANN tiene alguna función que desempeñar?

Y Pam dijo que podía llevar a esta pregunta a los representantes de los ccTLDs. Porque es una pregunta que se hizo aquí, yo puedo decir también públicamente que voy a remitir esta pregunta a la persona que corresponde. ¿Carla podrías identificarte?

Karla Valente: Karla Valente del personal de ICANN. Me oyen? ICANN no puede hacer nada con respecto a los ccTLDs aunque sean dirigidos por los Gobiernos o por las universidades. La entidad que administra los ccTLDs es soberana sobre todas sus políticas, las políticas que atañen a los ccTLDs.

Janice Douma Lange: Muchas gracias.

Filiz Yilmaz: ¿Janice tenemos alguna pregunta más a través del chat?

Janice Douma Lange: Matt está tipeando.

Filiz Yilmaz: Bueno. Kalil está en línea así que todos se pueden sumar a esta sala de chat.

Muchísimas gracias a nuestras oradoras por la presentación.

¿Quieren hacer algún comentario final?

Como siempre, siempre es bueno hacer estas presentaciones en este Foro, comenzamos a hacerlo en la última conferencia de ICANN.

Les agradezco por la oportunidad de hablarles y por dedicarnos su tiempo, pero los alentamos a que tomen un rol muy activo en la comunidad si tienen alguna pregunta, o alguna cuestión, por favor comuníquense con nosotros.

Y bienvenidos a la comunidad de ICANN y quisiera decir una cosa. Tenemos mucha información publicada en el sitio web de la ICANN, nuestra página de Cumplimiento Contractual tiene muchísima información, así que si quieren saber más sobre el trabajo que hacemos pueden visitar el sitio web.

Muchas gracias.

Final de la transcripción -